



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

MINUTA N° CPPYAP/12/2022

Minuta de la Sesión N°12 de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 10:00 horas del día 14 de diciembre de 2022, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Muy buen día, les doy la más cordial bienvenida, consejeras y consejero electorales, representaciones de los partidos políticos, Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. Vamos a dar inicio a la Sesión número 12 de carácter Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, la cual fue convocada para las diez horas (10:00) de este miércoles 14 de diciembre de 2022, por lo que en primer término le solicito al Secretario Técnico tenga a bien retroalimentar algunas consideraciones importantes que resultan aplicables para el correcto desarrollo de la presente Sesión virtual.

El Secretario Técnico: Gracias, muy buen día a todas y todos, con todo gusto Consejera Presidenta. A continuación, daré una breve lectura a algunas consideraciones que resultan importantes tener en cuenta para el desarrollo de la presente Sesión.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz, asimismo, deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Las y los participantes podrán solicitar el uso de la palabra a través del chat de la herramienta de videoconferencia o también podrán hacerlo levantando la mano.

La Presidencia o esta Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono solo en caso de ser necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.

Las votaciones serán nominativas, es decir, esta Secretaría Técnica, a instrucción de la Presidencia solicitará el sentido del voto a cada una de las consejeras y consejeros integrantes.

Es importante seguir estas recomendaciones con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de esta videoconferencia, y en caso de que alguna o alguno de los participantes tengan algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico o bien, a esta Secretaría Técnica.

Finalmente, si por algún motivo se pierde la conectividad, la liga electrónica proporcionada se mantendrá activa mientras dure esta transmisión. En caso de desconexión involuntaria, se solicita reingresar todas las veces que sean necesarias o bien, ponerse en contacto con el área de apoyo técnico o con esta Secretaría Técnica.

Esas son las consideraciones Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, le solicito que por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si hay quórum legal requerido para sesionar válidamente.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Lista de asistencia.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta. A continuación, procederé a llevar a cabo el pase de lista de asistencia.

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA PRESENTE
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES PRESENTE
SECRETARIO TÉCNICO

El Secretario Técnico: A continuación, realizaré el pase de lista de asistencia a las representaciones de los partidos políticos.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. ANDREA ISABEL CARRILLO GARCÍA AUSENTE DE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MOMENTO

LIC. TEODORO MOLINA REYES PRESENTE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. XÓCHITL ADRIANA ESCOBEDO PATIÑO PRESENTE
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE PRESENTE
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. ESMERALDA PEÑA JÁCOME PRESENTE
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ AUSENTE
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO
PARTIDO MORENA

PRESENTE

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA
DIRECTORA EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

PRESENTE

Verificación y declaración de existencia de quórum.

El Secretario Técnico: Consejera Presidenta, una vez que ha concluido el pase de lista de asistencia, le informo que se encuentran presentes cuatro consejeras electorales y un Consejero Electoral que integra esta Comisión, así como cinco representaciones de partidos políticos y una Directora Ejecutiva de este Instituto, por lo tanto, se declara que existe el quórum requerido para llevar a cabo válidamente el desarrollo de la presente Sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, una vez que ha sido verificado el quórum y se declara su existencia, abrimos la Sesión para continuar con los puntos del Orden del día. Secretario Técnico, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, le solicito ponga a consideración de la y los integrantes de esta Comisión la dispensa de lectura del Orden del día, así como de su contenido, en virtud de haberse circulado con la debida anticipación.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con mucho gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría Técnica pone a consideración de las señoras consejeras y el señor Consejero Electoral la dispensa de lectura, así como el contenido del presente Orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

Gracias, no habiendo observaciones o comentarios, a continuación, tomaré la votación nominativa correspondiente por la aprobación de ambas cuestiones, para ello, les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejera Presidenta, Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.
Consejero Electoral, Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de las consejeras y Consejero Electoral presente, respecto a la dispensa de lectura del Orden del día, así como de su contenido.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°11, de fecha 24 de noviembre de 2022;
- III. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión; y



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

IV. Asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, por favor, sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta. Previo a ello, si me lo permite, y para dejar constancia en la minuta que se levanta con motivo de esta Sesión, doy cuenta que a las diez horas con doce minutos (10:12), se unió a esta videoconferencia la representación del Partido Acción Nacional en la persona de la Licenciada Andrea Isabel Carrillo García.

La Consejera Presidenta: Bienvenida señora representante.

Bien, continuando con el desahogo, previo a ello y habida cuenta de que los documentos motivo de esta Sesión, se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto en el artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, me permito solicitar su autorización Consejera Presidenta, para consultar a los integrantes de esta Comisión, si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y que podamos así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

La Consejera Presidenta: Por favor Secretario Técnico, someta a la aprobación de las consejeras y Consejero electorales la dispensa de lectura que propone.

El Secretario Técnico: Gracias Consejera Presidenta. Señoras consejeras y señor Consejero Electoral, se pone a su consideración la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados por si alguien tiene alguna observación.

Gracias, si no hay observaciones o comentarios al respecto, a continuación, tomaré la votación nominativa, solicitándoles una vez más sean tan amables de emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación de la propuesta en comento:

Consejera Presidenta, Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.
Consejero Electoral, Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, doy fe de que hay aprobación por unanimidad de cinco votos a favor, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

La Consejera Presidenta: Muy bien Secretario Técnico, por favor, proceda al desahogo del siguiente punto en el Orden del día.

II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°11, de fecha 24 de noviembre de 2022.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta, doy cuenta del segundo punto enlistado en el Orden del día, el cual se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de minuta número 11 de fecha 24 de noviembre de 2022.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, se pone ahora a consideración de las y el integrante de esta Comisión el proyecto de minuta de referencia, por si alguien desea realizar algún comentario al respecto.

De no haber comentarios, le solicito Secretario Técnico tome la votación nominativa correspondiente por la aprobación del proyecto de minuta en mención.

El Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras consejeras y señor Consejero Electoral, se somete a su aprobación el proyecto de minuta de referencia, para ello tomaré a continuación, una vez más, la votación nominativa correspondiente, por lo que le consulto el sentido de su votación:

Consejera Presidenta, Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.
Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Una vez que ha concluido la votación, Consejera Presidenta, le informo que el proyecto de minuta, materia del presente punto, ha sido aprobada por unanimidad con cinco votos a favor.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, le solicito entonces sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

III. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión.

El Secretario Técnico: Claro que sí Consejera Presidenta. El tercer punto del Orden del día se refiere al informe que rinde la Presidencia de esta Comisión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico. Compañeras, compañeros, señoras y señores representantes de partidos políticos, pues me voy a referir al informe que fue circulado con la convocatoria de esta sesión de comisión, en el cual se describen las actividades realizadas por la Dirección a cargo de la Maestra Juany Cuadros que nos acompaña también en esta Sesión y que comprende poco menos de un mes de actividades que se han desarrollado, pero que han sido bastante álgidas en este proceso que tenemos en puerta que es la constitución de partidos políticos locales, entonces, de manera breve, voy a referirme a un resumen del documento que, con el que cuentan en su integridad y bueno, ahí viene ampliamente descrito todas las actividades que se han realizado en este periodo.

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, en ese sentido se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección en el periodo comprendido del 19 de noviembre al 9 de diciembre de 2022, en los proyectos y temas estratégicos relativos a prerrogativas y partidos políticos que a continuación se detalla.

Se dio seguimiento a la elaboración de un proyecto de acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas de fecha 23 de noviembre por el que se emitió la declaratoria de pérdida del derecho al financiamiento público local del partido político nacional que no obtuvo el



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

3% de la votación válida emitida en la elección de Gubernatura del Estado de Tamaulipas en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

A fin de garantizar un derecho fundamental de la ciudadanía tamaulipeca, como lo es el de asociarse o reunirse pacíficamente para formar parte en los asuntos políticos del país y afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos, se llevaron a cabo las siguientes acciones: el pasado 5 de diciembre, el personal de la Dirección de Prerrogativas impartió una segunda capacitación sobre los lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos estatales, dirigida a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en presentar su notificación de intención el próximo mes de enero de 2023.

Asimismo, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se realizaron las siguientes acciones: difusión en redes sociales de infografía relativas al tema de partidos políticos locales y agrupaciones políticas estatales; grabación de un spot que actualmente se está transmitiendo en los tiempos oficiales asignados al Instituto en radio y televisión, cuyo fin es dar a conocer a la ciudadanía tamaulipeca el plazo para presentar la notificación de intención para iniciar su proceso de Constitución como partido político local; además, se grabó el programa de radio “750 diálogos por la democracia” transmitido el 3 de diciembre, en donde se platicó sobre el tema de la constitución de agrupaciones políticas estatales y sus principales diferencias con los partidos políticos locales.

Además, se realizaron publicaciones de diversas notas periodísticas en relación al proyecto de constitución de partidos políticos locales en el periódico “La verdad”, en el portal “Reporteros de la Red” y en “CNT noticias”.

En virtud de que este proyecto iniciara el próximo mes de enero con la presentación de la notificación de intención de aquellas organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como partido político local en las sesiones subsecuentes de esta Comisión y del Consejo General, se dará cuenta el avance del mismo y bueno, pues, en las páginas que contiene este informe se amplía ya la información relativa a las actividades a las que me he referido, entonces, en este punto de mi parte sería toda la intervención y dejaría abierto el uso de la voz por si alguien desea hacer algún comentario con respecto al informe que ha sido rendido.

(Texto del informe circulado)



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS



INFORME ANTE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

CONSEJERA PRESIDENTA
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ

CONSEJERAS Y CONSEJERO INTEGRANTES
LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ
MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES
MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ
MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA

19 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE DE 2022

"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

INFORME DE ACTIVIDADES

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En este sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo comprendido del 19 de noviembre al 09 de diciembre del 2022, en los proyectos y temas estratégicos relativos a prerrogativas y partidos políticos que a continuación se detallan:

- Se dio seguimiento a la elaboración de **un proyecto de Acuerdo** aprobado por el Consejo General del IETAM en fecha 23 de noviembre, por el que se emitió la declaratoria de pérdida del derecho al financiamiento público local del Partido Político Nacional que no obtuvo el tres por ciento de la Votación Válida Emitida en la elección de Gubernatura del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
- A fin de garantizar un derecho fundamental de la ciudadanía Tamaulipeca, como lo es el de asociarse o reunirse pacíficamente para formar parte en los asuntos políticos del país y afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - a) En fecha 05 de diciembre, personal de la Dirección de Prerrogativas impartió una segunda capacitación sobre los *“Lineamientos para la constitución y registro de Partidos Políticos Estatales”*, dirigida a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en presentar su notificación de intención el próximo mes de enero de 2023.
 - b) Así mismo, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se realizaron las acciones siguientes:
 - Difusión en redes sociales de infografías relativas al tema de partidos políticos locales y agrupaciones políticas estatales.
 - Grabación de un SPOT que actualmente se está transmitiendo en los tiempos oficiales asignados al Instituto, en Radio y Televisión, cuyo fin es dar a conocer a la ciudadanía tamaulipeca el plazo para presentar la notificación de intención para iniciar su proceso de constitución como partidos políticos locales.
 - Grabación del programa de radio No. 750 “Diálogos por la Democracia”, transmitido el día 03 de diciembre, en donde se platicó sobre el tema de la constitución de Agrupaciones Políticas Estatales y sus principales diferencias con los partidos políticos locales.
 - Publicación de diversas notas periodísticas en relación al proyecto de constitución de partidos políticos locales, en el periódico La Verdad, en el portal de Reporteros en la Red y en CNT Noticias.

En virtud de que este proyecto iniciará el próximo mes de enero, con la presentación de la notificación de intención de aquellas organizaciones de la ciudadanía Tamaulipeca, en próximas sesiones se dará cuenta del avance del mismo.

En el anexo adjunto al presente Informe, se describen cada una de las actividades realizadas.



**ANEXO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**

PARA CONSULTA



Índice

1	Introducción.....	4
2	Marco legal.....	4
3	Actividades.....	4
3.1	Solicitud de información por parte de Partidos Políticos	5
3.2	Proceso de constitución y registro de Partidos Políticos Locales	5

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

1. Introducción

El Instituto Electoral de Tamaulipas es depositario de la autoridad electoral en el Estado, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y para ello cuenta con los siguientes órganos; el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, la Contraloría General y las Direcciones Ejecutivas. Dentro de las áreas ejecutivas se encuentra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, la cual tiene como objetivo general el de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, para lograrlo cuenta con un programa operativo y proyectos específicos derivados de las atribuciones conferidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

2. Marco legal

En términos de lo preceptuado por el artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral Local y 24 del Reglamento Interno del IETAM, en relación con los artículos 130, fracción IV y 135 de la Ley de la materia, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, supervisar las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

3. Actividades

En este tenor, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección Ejecutiva, tal y como a continuación se describen:

3.1 Proyecto de Acuerdo

En apego a la atribución conferida en el artículo 24, fracción I, del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Comisión de Prerrogativas dio seguimiento a la elaboración de **un proyecto de acuerdo** aprobado por el Consejo General del IETAM, en el rubro que a continuación se detalla:

Tabla 1. Acuerdos

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
ACUERDO No. IETAM-A/CG-79/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se emite la declaratoria de pérdida del derecho al financiamiento público local del Partido Político Nacional que no obtuvo el tres por ciento de la Votación Válida Emitida en la elección de Gubernatura del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.	23/11/2022

3.2 Proceso de constitución y registro de partidos políticos locales

En seguimiento a las actividades de planeación, construcción y difusión del marco normativo correspondiente al proceso de constitución y registro de Partidos Políticos Locales, que habrá de

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

iniciar en enero del 2023, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se desarrollaron diversas actividades, como a continuación se detalla:

- a) En el periodo que se informa actualmente continua la difusión de los nuevos Lineamientos de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales, mediante la publicación de infografías en las redes sociales del IETAM y que a la fecha han sido vistas por un total de 11,997 personas.

No.	Fecha de publicación	Infografía	Alcance en Redes Sociales	
			Facebook	Twitter
1	18/11/2022	Conoce el Acuerdo IETAM-A/CG-75/2022 "Aprobación Lineamientos constitución de PPL"	223	
	25/11/2022		182	37
	02/12/2022		270	34
2	21/11/2022	Quórum mínimo afiliaciones Asamblea Distrital	369	
	28/11/2022		264	39
	05/11/2022		540	37
3	22/11/2022	Quórum mínimo afiliaciones Asamblea Municipal	234	
	29/11/2022		268	24
	06/12/2022		187	18
4	16/11/2022	Número de Asambleas Distritales y Municipales como requisito	342	42
	23/11/2022		254	49
	30/11/2022		203	26
	07/12/2022		206	15
5	17/11/2022	Requisitos para constituir la Asociación civil	248	50
	24/11/2022		293	40
	01/12/2022		227	30
	08/12/2022		111	
6	08/11/2022-09/12/2022	Plazo de presentación de la Notificación de intención registro PPL (infografía fija)	1386	416
7	25/11/2022	Paridad de Género en las candidaturas electas PEO 2015-2016	199	50
8	19/11/2022	Cargos que se eligieron PEO 2015-2016	231	
9	02/12/2022	Candidaturas independientes PEO 2015-2016	292	
10	02/12/2022	Cargos que se eligieron PEO 2017-2018	696	63
11	28/11/2022	Candidaturas independientes PEO 2017-2018	222	115
	01/12/2022		509	
12	06/12/2022	Número de candidaturas registradas en el PEO 2017-2018	370	35

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

No.	Fecha de publicación	Infografía	Alcance en Redes Sociales	
			Facebook	Twitter
13	03/12/2022	Candidaturas independientes electas en Llera PEO 2017-2018	400	57
14	29/11/2022	Candidaturas independientes de Jaumave y Llera PEO 2017-2018	191	
15	05/12/2022	Financiamiento Público. ¿Qué es?	331	57
16	06/12/2022	Financiamiento Público.	1036	45
17	03/12/2022	Programa de Radio: Diálogos por la democracia	377	57
Total de Publicaciones			10,661	1,336

- b) Funcionarios adscritos a la DEPPAP, en colaboración con otras áreas del Instituto, participaron en la grabación de un Spot de radio y televisión, cuyo fin es dar a conocer a la ciudadanía tamaulipeca el próximo inicio del proceso de constitución de Partidos Políticos Locales.
- c) En fecha 05 de diciembre del año en curso, la DEPPAP estuvo a cargo de la organización y exposición del segundo curso titulado “*Lineamientos para la constitución y registro de Partidos Políticos Estatales*”, dirigido a las organizaciones ciudadanas interesadas en participar en el próximo periodo de constitución, que inicia en el mes de enero 2023.



- d) Se llevo a cabo el Programa de Radio No. 750 “Diálogos por la Democracia”, transmitido el día 03 de diciembre de 2022, en donde se platico sobre el tema de la constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.
- e) Publicación de diversas notas periodísticas en relación al tema de partidos políticos locales:
- 28 de noviembre, en el periódico La Verdad.
 - 28 de noviembre, en el portal de Reporteros en la Red.
 - 28 de noviembre, en el espacio CNT Noticias.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

La Consejera Presidenta: De no ser así, Secretario Técnico le voy a solicitar que continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

IV. Asuntos generales.

El Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto que está enlistado en el Orden del día se refiere a los Asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Queda abierto el uso del micrófono en este punto de asuntos generales por si alguien de los integrantes de esta Comisión o las representaciones partidistas tiene algún asunto que tratar en asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, le solicito al Secretario Técnico continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

El Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejera Presidenta, me permito informarle que se han desahogado todos los puntos enlistados en el Orden del día para esta Sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, pues una vez agotados los puntos del Orden del día, se clausura la presente Sesión de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, siendo las diez horas con veintitrés minutos (10:23) del día 14 de diciembre de 2022, declarándose válidos los actos aquí adoptados y aprovecho para agradecerles a todas y todos su puntual asistencia a esta Sesión de Comisión y bueno, desearles felices fiestas en las próximas fechas que se avecinan de Navidad y Año Nuevo, por si ya no hay oportunidad de saludarles a, pues a ustedes representantes, sobre todo que nos acompañan todo el año en estas sesiones de comisión, muchas gracias a todas y todos.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 01, DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2023, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA GONZÁLEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.